

Ref.: Expte. N° 16897/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Axel Kicillof, al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires y a la Jefatura Departamental Zárate-Campana, con motivo de solicitarles que analicen la posibilidad de elevar de rango el actual Destacamento Policial El Cazador del barrio del mismo nombre de la ciudad de Belén de Escobar, partido de Escobar.

Artículo 2º Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL
----- VEINTE.

Queda registrada bajo el N° 1771/2020.-

FIRMADO: LUIS CARRANZA (PRESIDENTE) – HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)